

ARBITRAJE POR VIDEO

UNA GUÍA PARA ABOGADOS Y PARA PARTICIPANTES



La Oficina de Resolución de Disputas del Estado de Georgia ha preparado la siguiente lista de requisitos y consideraciones para abogados y participantes para ayudarle a beneficiarse de las sesiones de mediación por vídeo.

Requisitos Técnicos:



- Computador (sea portátil o de escritorio) con:
 - Cámara y micrófono.
 - Cargador
- Conexión segura de internet de alta velocidad (no Wi-Fi Público)

Requisitos Principales:



- Tenga sus documentos disponibles (en versión electrónica)
- Desactive todas las funciones electrónicas, incluyendo notificaciones
- Comience la sesión al menos cinco minutos antes de la cita
- Prepárese a remitir el pago electrónicamente al mediador
- Esté solo(a) en un cuarto durante la sesión en un lugar donde otros no le puedan escuchar

Consideraciones:



- Utilice un lugar tranquilo donde no le vayan a interrumpir
- Apague todos sus aparatos electrónicos y notificaciones para eliminar cualquier distracción
- Familiarícese con el programa electrónico que va a utilizar (ejemplo: Zoom o WebEx)
 - Ve a cualquier tutorial disponible